

Ecuador - Perú

Horizontes de la
negociación y el conflicto

Adrián Bonilla

EDITOR

© 1999, FLACSO, Sede Ecuador

Páez N19-36 y Patria, Quito - Ecuador

Telf.: (593-2) 232030

Fax: (593-2) 566139

Página web: <http://www.flacso.org.ec>

DESCO, Lima-Perú

León de la Fuente NO. 110-Lima 17, Perú

Telf.: (51-1) 2641316

Fax: (51-1) 2640128

E-mail: postmaster@desco.org.pe

Registro derecho autoral: 013314

ISBN: -9978-67-047-5

Primera edición: 500 ejemplares

Editor: Adrián Bonilla

Edición: Alicia Torres

Diseño y diagramación: Rispergraf

Diseño de portadada: Antonio Mena

Impreso en: Rispergraf

Quito, Ecuador, 1999

INDICE

Presentación	9
PARTE I: ESTUDIOS	
Fuerza, Conflicto y Negociación Proceso político de la relación entre Ecuador y Perú <i>Adrián Bonilla</i>	13
El conflicto Ecuador-Perú: el papel de los garantes <i>David Scott Palmer</i>	31
La crisis Ecuador-Perú: un desafío a la seguridad hemisférica <i>Francisco Rojas Aravena</i>	61
Perú y Ecuador: enemigos íntimos <i>Alberto Adrianzén</i>	83
Las relaciones Ecuador-Perú: una perspectiva histórica <i>Ronald Bruce St. John</i>	89
La negociación como terapia: memoria, identidad y honor nacional en el proceso de paz Ecuador-Perú <i>Carlos Espinosa</i>	111
La imagen nacional del Perú en su historia <i>Manuel Burga</i>	139
La imagen nacional de Ecuador y Perú en su historia <i>Jorge Núñez Sánchez</i>	153
El norte del Perú y el sur del Ecuador, entre la región y la nación <i>Susana Aldana Rivera</i>	169
PARTE II: ENSAYOS	
La prensa durante la guerra y en la formación de los paradigmas nacionales <i>Benjamín Ortiz Brennan</i>	191
El conflicto Ecuador-Perú: un análisis del contenido de la cobertura dada por los más importantes diarios de Estados Unidos y el Reino Unido entre 1994 y 1998 <i>David R. Mares</i>	203

De una patria de territorios a nuevos nacionalismos de mundo <i>Rosa María Alfaro Moreno</i>	225
Diplomacia presidencial y mediatización de la política <i>Carlos Reyna Izaguirre</i>	239
Medios masivos y conflicto. ¿Existe una sola lógica? <i>María Cristina Mata</i>	247
Imágenes internacionales Perú-Ecuador <i>Carlos Malpica Faustor</i> <i>Alvaro González Riesle</i>	255
El conflicto territorial Ecuador-Perú en la cotidianidad y los textos escolares: el caso ecuatoriano <i>Juan Samaniego</i>	283
Los contenidos históricos escolares y la posibilidad de construcción de una cultura de paz <i>Luisa Pinto</i>	293
Cultura de paz y enseñanza de la historia <i>Margarita Giesecke</i>	303
Complementariedad cultural y poblacional en la Amazonia <i>Jaime Regan</i>	317
Ecuador-Perú: algunas dimensiones prospectivas <i>Fredy Rivera Vélez</i>	333
PARTE III: TESTIMONIOS	
Pueblos desplazados, derechos humanos y vocación de paz <i>César Sarasara</i>	343
Fronteras y pueblos indios <i>Carlos Viteri Gualinga</i>	351
Derechos humanos y vocación de paz <i>Nelsa Curbelo</i>	365

Presentación

En octubre de 1998, pocos días antes de la firma del Acuerdo de Paz entre Ecuador y Perú, FLACSO Sede Ecuador y DESCO de Lima, con el apoyo de la Fundación Kellogg, organizaron el seminario “Ecuador-Perú bajo un mismo sol” que tuvo como objetivos construir un marco legitimador de la cultura de paz, construir nexos de cooperación entre las comunidades académicas de los dos países y sentar las bases para crear un espacio de diálogo entre los distintos sectores de las dos naciones. Este Seminario se realizó, en Ecuador en las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca y en Perú, en las ciudades de Lima y Piura.

El seminario contó con la participación de académicos de Ecuador, Perú, Argentina, Chile, Estados Unidos; con representantes de la sociedad civil tanto ecuatoriana como peruana; con la presencia de rectores de universidades de Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia; representantes de los medios de comunicación, de los sectores de la producción, educadores y una asistencia significativa de público. La participación de sectores tan amplios y diversos permitió dialogar, debatir, conocer, contrastar criterios, posiciones, imágenes, mitos, historias; pero, permitió, sobre todo, la constatación de que existían más elementos para el diálogo que para la disputa, que compartíamos realidades parecidas y que los límites podían convertirse, ahora, en símbolo de amistad y cercanía.

En este libro, las relaciones Ecuador-Perú son leídas desde la historia, la comunicación, la educación; desde la prensa, los medios, la política; desde dentro y desde los ‘outsiders’. Todas estas lecturas constituyen una síntesis de las perspectivas que se han desarrollado sobre las interrelaciones de nuestras sociedades y por tanto, son un material invaluable.

Para la realización del seminario, así como para la edición y publicación del presente libro, FLACSO y DESCO contaron con el apoyo de la Fundación W.K. Kellogg, a la que expresamos nuestro agradecimiento.

Fernando Carrión
Director FLACSO-Sede Ecuador

Eduardo Ballón
Presidente DESCO

Fronteras y pueblos indios

Carlos Viteri Gualinga*

El 21 de febrero de 1541, según el relato de Garcilaso de la Vega, en la expedición de Gonzalo Pizarro hacia la ruta de la canela (especie tan buscada por Colón), a más de los cuatro mil cargadores indios, se incluían dos mil perros feroces adiestrados para matar gente. Tras las peripecias que se conoce, los conquistadores constataron la realidad, no existían los bosques de canela. La decepción fue tan grande que Pizarro entregó a los perros la mitad de sus guías y mandó a quemar vivos al resto.

‘Amaru-Mayu’, la gran serpiente madre de los hombres, fue el nombre con que denominaron los incas a la superabundancia de las aguas que penetraban en la selva tendida al pie de su imperio. La gran llanura amazónica ingresó al mundo mítico europeo desde las aciagas épocas de la conquista, allá por la primera mitad del siglo XVI.

El imaginario de los primeros europeos que penetraron en este inmenso manto verde extrajo a las hijas de Ares (llamado Marte por los romanos) y Harmonía, las legendarias amazonas, de la antigua Grecia, de los tiempos del escritor latino Plinio, del historiador griego Herodoto y del poeta épico Homero. Se decía, en los tiempos de Marco Polo, que su localización eran las islas oceánicas y que, quizás Cristóbal Colón esperaba encontrarlas en las costas del nuevo mundo. Así, transportadas por la imaginación, las amazonas abandonaron los océanos para establecerse en el corazón de la impenetrable selva; para adquirir forma, por primera vez en la historia del mundo occidental, en el relato del padre Gaspar de Carvajal –el dominico de la expedición de Pizarro y Orellana– quien aseguró haber sobrevivido al enfrentamiento con estas guerreras.

El mito de las amazonas, unido al de El Dorado –el rey que se bañaba en oro– trastornó la imaginación de los aventureros europeos, como el inglés Walter Raleigh que en su febril búsqueda del país de El Dorado, se convenció de haber

* Quichua de la Amazonía ecuatoriana, antropólogo, editorialista del Diario HOY.

encontrado a monstruos acéfalos, los Yekuana de Guyana que tenían por costumbre llevar los hombros alzados. O como aquel vasco, Lope de Aguirre que en 1560 se proclamó rey de la Amazonia.

Las expediciones para incorporar tierras a las coronas española y portuguesa, la búsqueda de El Dorado, la cacería de los esclavos, las famosas reducciones y el expolio de los encomenderos, fueron hechos que determinaron la exterminación de la gran nación Omagua hasta el siglo XVIII.

Tras la senda de los conquistadores se encaminaron, no sin que muchos caigan en el intento, jesuitas y dominicos fundando misiones como parte de la política de anexión de tierras y pueblos a las coronas. Pedro Texeira fue el primero en viajar entre Pará-Quito-Pará remontando el 'río mar' en sentido opuesto al que Orellana lo hizo un siglo antes. De este viaje, el jesuita Cristóbal de Acuña escribió el "Nuevo Descubrimiento del Gran Río de las Amazonas" en 1641, donde defiende la existencia de las Amazonas, a quienes La Condamine describió, cien años después, como mujeres que seguían a sus maridos a la guerra.

Hacia la mitad del siglo 18, la mítica Amazonia recibió la visita de grandes científicos que no eran indiferentes a la leyenda de las Amazonas, como el célebre geógrafo francés Charles Marie de la Condamine; el naturalista y también geógrafo alemán Alexander von Humboldt; y en el siglo 19 el padre de la zoogeografía, el británico Alfred Russel Wallace, entre otros. Ellos exploraron, codificaron y dieron a conocer la Amazonia a través de la literatura, intentando arrancarla del mundo imaginario.

A finales del siglo XVIII, la Amazonia castellana y portuguesa repartida entre Brasil, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú y Bolivia fue azotada por otra oleada de fiebre de conquista y saqueo, la del caucho. En la cuenca del Putumayo –en la región del departamento de Loreto, reclamado en la época por Colombia y Perú– por intermedio de los hermanos Arana del Perú y sus socios británicos, se instauró el mayor régimen de terror y muerte del que se tenga memoria, en donde los indígenas eran esclavizados para recolectar el caucho para un mundo que iniciaba a rodar.

Desde la génesis de la conquista amazónica, la vida de muchos pueblos ha transcurrido entre el desplazamiento forzado y la búsqueda de refugio, y no solo como consecuencia de guerras interestatales, sino y sobre todo, como consecuencia del expolio foráneo. En esta suerte de errante existencia, en Ecuador, el último pueblo que se desvaneció en la selva fue el 'tetete', de cuyos últimos miembros se conoce fueron vistos en 1973, según relata el Capuchino Miguel Angel Cabodevilla en su libro *La Selva de los Fantasmas Errantes*.

Las guerras no declaradas entre Ecuador y Perú, para los pueblos indígenas, además del enfrentamiento fratricida y la destrucción de pedazos de selva, significaron: muertos, desplazamientos, confiscación de bienes, ocupación de infraes-

estructura comunitaria y la apropiación arbitraria de productos alimenticios, entre otros perjuicios inmateriales.

En el conflicto de 1995, muchas comunidades aledañas a la cordillera del Cóndor, tuvieron que buscar refugio en las ciudades de Macas, Sucúa, Limón, entre otras. Claro que el número de desplazados no fue comparable con los de Ruanda o Kosovo. Pero hubieron desplazados.

La frontera y los indios

Viaje de la Sal¹

Duraban varias lunas (meses), de tres a seis; eran realmente grandes expediciones, en canoas construidas especialmente para aquellas duras y prolongadas travesías; partían un promedio de seis embarcaciones con hombres adultos y jóvenes, y el imprescindible guía espiritual y médico, el sabio (yachac); unos llevaban el silencio de sus intenciones de no retorno. Madres, esposas e hijos se quedaban a esperar que, a través de los meandros, el mismo río trajera de vuelta a sus intrépidos navegantes que partían en los viajes de la sal.

Aún quedan memorias que testimonian estos viajes, que vuelven sus rostros al pasado para hablar de las minas de sal de las cabeceras del río Huallaga, en donde, por días enteros se dedicaban a cortar las rocas de sal, a golpe de hacha, hasta que de tanto contacto, los pies quedaban carcomidos hasta los huesos. Los viajeros llegaban hasta Iquitos, allí intercambiaban productos con hilos, telas, herramientas y la infaltable cachaza o aguardiente de caña, entre otras cosas.

Cuentan que una vez, cuando una de aquellas expediciones atracó de retorno en el puerto, el ritual alborozado de bienvenida de las impacientes esposas se vio frustrado de súbito, no lograron reconocer a los suyos: ¡Estos no son quienes esperamos! ¿Quiénes son entonces? ¿Cuál es mi esposo? ¿Y mi hijo? ¡Llevan puesta una ropa extraña! La razón: los militares peruanos les habían cortado sus largos cabellos y les habían regalado sus trajes; entonces, sus apariencias resultaban extrañas y de mal gusto a los ojos indígenas. Varias esposas se negaron a compartir el techo y la cama hasta que sus maridos recobrasen su fisonomía original.

La sal, objetivo central de estos viajes, significó para muchos pueblos indígenas amazónicos del Ecuador, el establecimiento de un genuino sistema de intercambio comercial y cultural; en consecuencia, la ampliación de las fronteras

1 Artículo publicado en el Diario HOY el 7 de febrero de 1998.

étnicas a lo largo de la vasta rivera amazónica a través de generaciones. Los viajes marcaron definitivamente la continuidad y la fusión de pueblos, la creación de nuevos nexos de parentesco y, sobre todo, el intercambio y desarrollo del conocimiento más profundo de la espiritualidad indígena: el chamanismo, si así puede llamarse el saber más elevado de los pueblos de la selva.

Tras el conflicto fronterizo de 1941, estos viajes fueron suspendidos. Familias y pueblos quedaron separados por el muro invisible. El tiempo posterior dio paso a la memoria de los pocos que relatan, como gestas heroicas, las épocas en que se deslizaban y trepaban alegres y temerosos por las aguas de aquellos ríos para encontrarse con su propio valor y descubrir el de otros. Esto que parece el recuerdo de un pasado sin retorno, de pueblos que un día quedaron como cauces de ríos represados, hoy toma forma de futuro...

“Transitar libremente”

El Estatuto de los Garantes² para el Alto Cenepa en su numeral ocho manifiesta: “Los miembros de las comunidades nativas de la región podrán transitar libremente entre las dos zonas ecológicas”. Esta resolución, sin duda, se inspira en el artículo 32 del Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo, OIT (Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes) que están ratificados y tienen carácter de Ley Constitucional tanto en Ecuador como Perú³. El referido artículo manifiesta: “Los gobiernos deberán tomar medidas apropiadas incluso por medio de acuerdos internacionales, para facilitar los contactos y la cooperación entre pueblos indígenas y tribales a través de las fronteras, incluidas las actividades en las esferas económica, social, cultural y del medio ambiente”. Esto significa que los derechos indígenas van más allá del únicamente ‘libre tránsito’.

La resolución de los garantes, entendida en el contexto del Convenio 169, significa el reconocimiento tácito del perjuicio que ha significado para los pueblos indígenas de frontera, el establecimiento de un límite divisorio e irresoluto, que por su característica (separó pueblos, implantó un régimen de estado de sitio por décadas, con las consecuentes arbitrariedades contra la población local) se constituyó en un muro de Berlín, en plena selva. Con este antecedente se torna indispensable que los gobiernos asuman con seriedad lo que los pueblos indígenas han venido reclamando: la participación en las con-

2 Tomado del Diario Hoy y El Comercio del 24 de octubre de 1998

3 El Convenio 169 fue ratificado por el Congreso peruano en marzo de 1994, mientras que en Ecuador fue ratificado en abril de 1998.

versaciones y toma de decisiones en el proceso de paz. Dicho de otra manera, en adelante, las conversaciones y decisiones en lo referente a la integración fronteriza, comercio y navegación, confianza y seguridad deben contar con la participación de los pueblos de la frontera, afectados por décadas. Estos pueblos han vivido un perjuicio incuantificable al suspender, contra su voluntad, toda forma de intercambio cultural y familiar con sus consanguíneos y pobladores a lo largo de los afluentes del Amazonas. Este perjuicio se traduce en una enorme deuda moral y económica que tienen los estados con los pueblos indígenas.

Perspectivas

En agosto pasado, en una reunión entre dirigentes indígenas del país y cuatro altos funcionarios del flamante gobierno de Mahuad, cuando no se vislumbraba el desenlace de las negociaciones, los indígenas formularon un planteamiento que se puede calificar como histórico y visionario por su pragmatismo y contenido. Allí, en un debate que se planteaba redefinir urgentemente las políticas y procedimientos petroleros para el centro y sur de la Amazonia, se presentó, entre otras, la necesidad de crear una nueva política de reversión de la renta petrolera. Una de las demandas económicas de los indígenas fue el establecimiento de una infraestructura comunitaria de comercio, transporte terrestre y aéreo, navegación y comunicación a través de los pequeños y medianos afluentes del Pastaza, Napo y Amazonas. Ante el planteamiento, una funcionaria emocionada propuso que el diálogo con los indígenas y el régimen se denomine 'Foro Amazonia 2000', lo cual fue aceptado por los indígenas.

La aspiración indígena de reactivar sus relaciones interrumpidas por las fronteras no es novedosa. Estas relaciones comprenden: reuniones familiares, visitas mutuas, intercambio de conocimientos, diálogos organizacionales, intercambio de productos y especies vegetales, animales; y comercio.

En el proceso de consolidar la paz a través de la profundización de las relaciones, los habitantes de las fronteras conocen, como nadie, que no se tiene que empezar de cero; que existen las bases fundamentales de una continuidad geográfica, cultural, social, ambiental y económica, capaces de anular las fronteras nacionales. Esto ha sido demostrado por los shuar y los achuar, quienes han iniciado encuentros binacionales de las nacionalidades shuar y achuar de Ecuador y Perú. El objetivo es re-encontrarse entre familias y buscar objetivos y estrategias conjuntas de desarrollo basados en la solidaridad, la cooperación y la administración de un territorio binacional que acoge a setenta mil shuaras y seis mil achuaras.

Integración

Uno de los objetivos que se plantea la Comisión de Buena Vecindad es el de “establecer un nuevo régimen fronterizo, que esté adaptado a las realidades y aspiraciones de los habitantes de la región fronteriza de ambas naciones, para permitir su desarrollo sin restricciones”.

Desde la perspectiva indígena amazónica, esto debe significar un giro en las políticas del Estado en relación con la Amazonia y básicamente en políticas que comprometen las circunscripciones territoriales indígenas, reconocidas en la Constitución⁴. Debe entrar en vigor la consulta y la participación indígena en los procesos de extracción de los recursos no renovables para establecer, conjuntamente, normas de procedimiento éticos y de beneficios equitativos, que estimulen una reactivación económica productiva. En este aspecto se inscribe, además, la vigencia del derecho indígena a administrar los recursos renovables (biodiversidad) y el respeto a la propiedad intelectual, que son campos indisolubles, amenazados hoy por los cazadores de patentes.

Así mismo, no se puede pretender garantizar el derecho de estos pueblos a “un desarrollo sin restricciones” cuando el ochenta por ciento de los territorios indígenas se localizan en áreas protegidas y otras denominadas franjas de seguridad, que constituyen ‘impedimentos legales’ para la adjudicación de títulos a las comunidades. No está por demás decir que una comunidad, sin la garantía de tenencia de su espacio vital, no tendrá ninguna posibilidad de desarrollarse.

La zona de la Cordillera del Cóndor es considerada por los shuar y ahuaruna como área sagrada, por lo tanto, sería ideal que los flamantes parques nacionales sean manejados bajo este principio y asociado a los objetivos de reencuentro, solidaridad y cooperación que se encuentran estableciendo estos pueblos. O, por lo menos, los estados deberían planificar el manejo de los parques junto a los shuar y ahuaruna. De lo contrario, se estará perpetrando un ‘borra y va de nuevo’ que supondría la eliminación de un problema y la inmediata implantación de otro, que significaría la continuidad de la restricción de la vida de los shuar bajo argumento y control de la burocracia ecologista.

4 Artículo 244: “El territorio del Ecuador es indivisible. Para la administración del Estado y la representación política existirán provincias, cantones y parroquias. Habrá circunscripciones territoriales indígenas y afroecuatorianas que serán establecidas por la Ley”. (Constitución Política de 1998)

Igualmente, sería deseable que los ciudadanos que habitan y nacen en esta área decidan por su propia voluntad ser shuar ecuatoriano o peruano o adoptar la binacionalidad como se reconoce en la Constitución⁵.

Comercio y navegación

En el campo del comercio y la navegación se dice que “la navegación pacífica y el comercio por el río Amazonas y sus afluentes septentrionales serán posibles. Ecuador gozará de un derecho de tránsito terrestre por las vías públicas de acceso, actualmente existentes y que se construyan en el futuro”.

Es necesario que se reconozcan, como zonas de libre tránsito, los ríos por donde históricamente han transitado las embarcaciones indígenas como también los senderos de selva, porque esas son las vías públicas de las comunidades, muchas de ellas habrá que mejorarlas, lo cual supone el ensanchamiento de caminos y su mantenimiento, construcción de puertos, muelles y astilleros para la construcción de embarcaciones de diverso calado; infraestructura de comunicación radial o telefónica, pistas de aterrizaje, entre otros requerimientos elementales.

El comercio y navegación no debe entenderse únicamente en términos de gran escala, sino también y sobre todo, debe ser ejercido —en el contexto indígena— en el ámbito familiar y comunitario, donde los ríos que actualmente no son considerados aptos para los fines de comercio y navegación, se convertirán, en las vías de acceso más importantes hacia el Perú.

Confianza y seguridad

En lo referente a confianza y seguridad se manifiesta que “la Comisión realizará encuentros parlamentarios, cursos, seminarios y otros eventos de carácter académico para afianzar la amistad entre los dos países. Además se intentará un nivel de mayor conocimiento y comprensión entre las Fuerzas Armadas y las sociedades”.

5 Artículo 8 inciso 5 de la Constitución: Son ecuatorianos por naturalización: “Los habitantes de territorio extranjero en las zonas de frontera, que acrediten pertenecer al mismo pueblo ancestral ecuatoriano, con sujeción a los convenios y tratados internacionales, y que manifiesten su voluntad expresa de ser ecuatorianos”.

Art. 10 Quienes adquieren la ciudadanía ecuatoriana conforme al principio de reciprocidad, a los tratados que se hayan celebrado, y a la expresa voluntad de adquirirla, podrán mantener la ciudadanía o nacionalidad de origen”.

Al tenor de esta causa, sería deseable que el Estado apoye las iniciativas binacionales que los pueblos indígenas propongan, como ya lo han venido haciendo; estas son, congresos, seminarios, encuentros y eventos de intercambio. Sería lógico que, para estos eventos, se pueda transitar directa y libremente entre Ecuador y Perú por la frontera, sin necesidad de viajar a través de las capitales.

En las relaciones con las Fuerzas Armadas es necesario que se elimine el status de zonas y franjas de 'seguridad nacional' establecidas por los militares en territorios indígenas de la Amazonia. Estas han sido argumento para establecer un prolongado estado de sitio en esta región. Un mayor conocimiento y comprensión entre Fuerzas Armadas y sociedad debe sustentarse en la confianza y el respeto mutuo de los derechos humanos colectivos e individuales; debemos construir una nueva relación civil - militar que contribuya a un desarrollo basado en la cooperación entre los diversos actores de las áreas de frontera. Esto supone una redefinición de los roles de las Fuerzas Armadas, que tiene que ser el producto de un verdadero diálogo civil-militar.

En directa relación a los derechos humanos colectivos e individuales, y en función de la confianza y seguridad, resulta impostergable poner fin a tres décadas de guerra de baja intensidad, implementada desde el Estado a través de la política hidrocarbúrica contra los pueblos indígenas. La desoladora acción de la trilogía Estado-petroleras-Fuerzas Armadas, que ha generado una cultura de violencia y polución social, ambiental y económica debe cesar.

En coherencia con los principios de confianza y seguridad, se debe eliminar el criterio de que la única presencia humana válida que patenta soberanía, defensa territorial y presencia del Estado, son los enclaves colonos en territorios indígenas. Después de los fracasos que hemos visto en estos proyectos, que no han provocado sino el apareamiento de poblados abandonados a su suerte y, como si fuera poco, en conflicto permanente con las comunidades indígenas, es hora de remitir al olvido la idea anacrónica de las fronteras vivas. Es necesario que en su lugar, los poblados y ciudades existentes, tengan resuelto, por lo menos, los servicios básicos y, que los derechos de los pueblos indígenas sean respetados y protegidos por el Estado.

Todas las proyecciones en estos campos deben servir para potenciar experiencias y propuestas ya encaminadas, como por ejemplo, las iniciativas comunitarias orientadas a la recuperación y profundización de los conocimientos y tecnologías propias para un mejor manejo de los territorios y sus recursos. Son experiencias que se implementan en varios pueblos indígenas, en cuyo entorno giran propuestas económicas a largo plazo, en donde convergen el conocimiento indígena con lo más adaptable y compatible del conocimiento y la tecnología occidental. Este proceso se vería fortalecido con una política de intercambio y cooperación que ya se plantean varios pueblos indígenas, cuyas perspectivas de inter-

cambio abarcan desde los conocimientos chamánicos, productos elaborados, tecnologías, hasta el intercambio de especies botánicas y faunísticas que garanticen una recuperación mutua del banco genético *in situ*, lo cual constituye uno de los ejes de la seguridad alimentaria y económica de los pueblos.

Este proceso aportará a la consolidación cultural, tecnológica y económica de los pueblos indígenas como una respuesta a las necesidades presentes y futuras, y sobre todo, para poner fin al expolio físico, cultural y genético que los campeones de la globalización se hallan perpetrando a través de reprochables acciones que se conocen como la piratería biológica y del conocimiento indígena.

Una condición insoslayable para que exista la confianza y seguridad, para el libre tránsito y comercio en la frontera, es el desminado urgente de toda área minada.

Un tratado de paz interna

Se ha dicho que una condición de la paz constituye la re-escritura de la historia. La historia interna del Ecuador y las relaciones con Perú no se puede convertir en un palimpsesto. En adelante requieren ser escritas y leídas con otra visión, que no sea la de conquista y el victimismo. Debe ser una historia consensuada, no unilateral. Entonces, antes que re-escribirla necesitamos complementarla desde otras versiones, incorporar la visión de los excluidos de la patria central, para que sea una historia completa, con los pueblos indígenas sin mitos y sin prejuicios.

Por este motivo se hace necesario trabajar en el espacio generador de las fronteras, la educación. Allí es necesario pensar en contenidos educativos comunes atravesados por la dimensión de la interculturalidad, la convivencia, la equidad y la paz.

Hay dos frentes de paz que construir simultáneamente: la paz internacional y la paz interna. Las bases formales de la primera están sentadas. Su consolidación depende de nuestra capacidad de construir la paz interna, aquella trastocada durante cinco siglos por terribles fronteras del imaginario; son fronteras visibles e intangibles. Las fronteras de un sin fin de prejuicios que nos impiden aceptarnos y aceptar este país tal y como es: indio, mestizo, inmigrante, urbano, rural, andino y amazónico. Las fronteras que se agigantan día a día, a ritmo proporcional al sesenta por ciento de ecuatorianos pobres; aquellas que se amplían cada día y arrasan como el fuego: el espejismo del progreso petrolero que asfixia los derechos indígenas y de pobladores colonos. Las fronteras irremontables de la absurda deuda externa a costa de la desnutrición del 45 por ciento de los niños ecuatorianos. Las fronteras, en espiral, de la corrupción y el clientelismo que construyen cotidianamente caciques y beneficiarios a lo largo y ancho de la aldea patria,

sitiando todo acto de ciudadanía a cuya danza entran evasores de toda calaña, sellando otra perversa frontera que separa al país de la civilización.

Estas son las fronteras que habrá que derrumbar en el camino hacia la paz interna.

Dar contenido a la vacuidad del país amazónico

Se insiste que en los términos en que se firmó el Acuerdo de Paz de Itamaraty, el Ecuador ha dejado de ser amazónico. Nada más absurdo. Lo 'amazónico' debe ser entendido como una categoría identitaria y geopolítica en permanente construcción, y los hechos indican que Ecuador nunca se preocupó por construir una identidad amazónica. Su estilo de Estado y su 'sociedad patria', serrana y costeña, se desarrolló más bien desde imaginarios de conquista, una relación de odio y amor frente a la Amazonia o la otra mitad de la geografía nacional. Odio por el infierno verde y amor por el mito inmutable de El Dorado, y por ser 'tierra sin hombres, para hombres sin tierra'. Manteniendo en la marginalidad y la negación a los referentes reales de identidad amazónica: los pueblos indígenas. Esta ha sido y es la realidad de las relaciones del Ecuador con "esta selva más antigua que todos los Estados" como describe Luis Sepúlveda en su libro *Un viejo que leía novelas de amor*, en donde recrea maravillosamente esta reacción odio - amor de un Estado que pretendió deshacerse de muchos pobres, enviándolos a la Amazonia con promesas de desarrollo ganadero, maderero, minero y ayuda que jamás llegarían.

La identidad amazónica entendida desde la patria serrana y costeña en los últimos cincuenta años, se ha basado más que en hechos reales, en algo que se ha mantenido solo como una aspiración nunca ejercida, cual es, el de ser ribereño del río Amazonas (como consta en el Protocolo Mosquera-Pedemonte de 1830), y que en consecuencia los barcos ecuatorianos naveguen en él. Una aspiración –nada más que eso– que se ha mantenido curiosamente pese a la vigencia del Protocolo de Río de Janeiro de 1942.

Es un gran equívoco condicionar 'lo amazónico' al río Amazonas. Este no puede ni debe ser entendido como el único referente de la identidad amazónica del Ecuador. La Amazonia es más que el gran río. Es un espacio territorial complejo que comprende pueblos, culturas, diversidad biológica, cuencas hídricas, ecosistemas, suelos, pisos ecológicos y como consecuencia de aquello una composición ambiental imprescindible para el planeta. Ecuador es uno de los ocho países que tiene el privilegio de tener dentro de sus límites territoriales una de las áreas más estratégicas de la geografía amazónica, igual o más importante que la inmensa llanura baja. Este espacio que se cuelga y se desborda a través de las es-

tribaciones orientales de los Andes, constituye el vientre del que nace y se alimenta un estratégico sistema hidrográfico que alimenta gran parte del universo hídrico de la Amazonia, cuya suerte ecológica depende y dependerá de lo que ocurra en el territorio ecuatoriano.

En la medida en que el Estado y la sociedad nacional tengan la voluntad de construir una conciencia que propicie la adopción de una visión distinta a la que se mantiene actualmente en esta geografía, que no sea la del usufructo inmisericorde, que nos comprometa a inventarnos nuevos conceptos de desarrollo y convivencia hombre y medio ambiente, solo entonces el Ecuador se irá construyendo como el país amazónico que nunca ha sido. Libre de las anteojeras heredadas de la conquista.

Por lo tanto, la Amazonia no puede continuar siendo sometida a la extrema presión de una economía extractiva sin contemplaciones y por un acelerado proceso de urbanización caótico, contaminante y depredador. Es necesario entender que la región se ha visto constreñida a vivir, en las tres últimas décadas, un proceso que al resto de la sociedad le ha tomado más de un siglo. Esto ha significado la aparición sucesiva y acelerada de nuevos conflictos que no dan lugar a ser procesados, convirtiendo a la Amazonia en el escenario donde conviven viejos problemas no resueltos (como la ausencia de servicios básicos y los generados por la explotación petrolera, maderera y minera), con los nuevos que aún resultan indescifrables, especialmente para los pueblos indígenas, como la bio-piratería y tráfico de información genética.

La Amazonia debe ser privilegiada desde los propios habitantes amazónicos. El reto es convertirla en una región con un régimen de vida distinta, en donde todo proyecto humano, toda actividad económica, pública o privada, tenga como componente consubstancial, el manejo de los impactos socio-ambientales a corto, mediano y largo plazo. Por su heterogeneidad y conflictividad, la Amazonia debe ser el territorio de los consensos y no esa especie de tierra de nadie.

A la región amazónica no puede seguir considerándosele como la periferia, a la que hay que controlar y decidir a control remoto, desde otras regiones del país e inclusive desde afuera de él. No se puede pretender su incorporación a la globalización al puro estilo de la época cauchera o valorando económicamente cada centímetro de bosque bajo el concepto de servicios ambientales, mientras que los pobladores amazónicos aparecen en los primeros casilleros de los índices de pobreza y miseria. No puede continuar como el cementerio de proyectos experimentados por parte de la gran burocracia light del 'desarrollo sustentable'. Tampoco, ser un pretexto de los intereses de la burocracia política central, que cree haber encontrado la fórmula mágica para la solución de las necesidades sociales, creando ineficientes aparatos políticos, mientras los gobernantes locales encubran sus sueños

de pequeños caciques, incapaces de generar propuestas y estrategias de desarrollo y gestión desde el ethos amazónico.

En suma, la paz no puede construirse sobre la continuidad de actitudes, conceptos y procedimientos que actualmente existen. La firma del tratado de paz plantea al país esta oportunidad excepcional –y que al mismo tiempo se convierte en una condición sine qua non de la paz– la de construir, como país, una verdadera identidad amazónica sobre la real dimensión múltiple de nuestra Amazonia, con la garantía de los acuerdos de integración, comercio, confianza, seguridad y navegación en el Amazonas y ‘sus afluentes septentrionales’.

Si el Estado y la sociedad nacional no redimensionan su visión y forma de relacionamiento con la Amazonia, y prevalece la consideración de la Amazonia como “la colonia interna”, según la define María Fernanda Espinoza (1998), Ecuador seguirá viéndose amazónico en la vacuidad de la muletilla nostálgica del slogan “Ecuador fue, es y será país amazónico”.

Referencias bibliográficas

Alain, Gheerbrant

s/f *El Amazonas un Gigante Herido*. Aguilar Universal

Casement, Roger

1985 *Putumayo, Caucho y Sangre*. Quito: Editorial Abya-Yala.

Cabodevilla, Miguel Angel

1997 *La Selva de los Fantasmas Errantes*. Quito: Editorial CICAME.

Espinosa, María Fernanda

1998 *La Amazonía Ecuatoriana: Colonia Interna*. *ICONOS*, No.5. Quito: FLACSO Ecuador.

Herrera, Doris (Compiladora)

1996 *La Cuenca Amazónica de Cara al Nuevo Milenio*. Quito: FLACSO Ecuador

Palacio, Asencio José Luis

1989 *Los Omaguas*. Quito: Editorial CICAME.

Sepúlveda, Luis

1989 *Un Viejo que Leía Novelas de Amor*. Tusquets Editores.

Viteri, Gualinga Carlos

1998 *Viaje a la Sal*. *Diario HOY*, 7 de febrero y 24 de octubre.

Documentos:

Artículo, *El Comercio*, 24 de octubre de 1998.

Asamblea Nacional Constituyente. *Constitución política del Ecuador*

Instituto Nacional Indigenista. *Derechos indígenas*.